



| UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA En cumplimiento a la Ley Orgánica de Educación Superior. | |
|---|--|
| CONVOCA AL CONCURSO PARA DOCENTES TITULARES EN LAS SIGUIENTES AREAS DEL CONOCIMIENTO | |
| AREAS: | CATEDRAS: |
| CIENCIA Y TECNOLOGIA | Electrónica analógica I y II, Sistemas Micro procesa, Algebra Lineal, Cálculo Diferencial. Circuitos Eléctricos, Laboratorios de Circuitos Eléctricos, Laboratorio de Electrónica Analógica. |
| CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS | Administración general I y II, Gerencia Estratégica, Comportamiento Organizacional. |
| CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO | Edición, Iluminación, Técnicas de Animación, Prácticas de Televisión, Video Básico, Estética de la Imagen, Video Arte. |
| CIENCIAS DE LA VIDA | Contaminación de Aire II. Biotecnología General, Microbiología I, Procesamiento de Productos Cosméticos, Genética, Genética Molecular. Botánica farmaceutica, Micro - Biología II, Biología Molecular, Bromatología, Biología Vegetal, Biotecnología Industrial, Biotecnología Cosmética. Química I, Química Analítica, Fisico-Química, Operaciones Unitarias. Inteligencia artificial, Simulación, Probabilidad y Estadística, Investigación. Epidemiología, Cobayos y Avicultura, Virología |
| CLASIFICACION | PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 |
| Formación profesional | Grado académico de Magíster en el área del conocimiento afín a la cátedra. |
| Lugar de desempeño | SEDE CUENCA CAMPUS: El Vecino |
| Requisitos | Los establecidos en el artículo 27 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, Reglamento del CES. |
| Relación Laboral | Dedicación: Tiempo Completo: \$1,900.80 Medio Tiempo: \$950.40 |
| Forma de Aplicación: | Los interesados, enviar su Hoja de Vida especificando en asunto la cátedra y tiempo de dedicación disponible a la siguiente dirección electrónica: seleccionauxiliar1@ups.edu.ec , hasta el día 21 de febrero de 2015. |
| EN CASO DE QUE EL GANADOR DEL CONCURSO POSEA TÍTULO DE DE DOCTOR (PHD)DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO EN LA SENESCYT, SU REMUNERACIÓN SERÁ DE USD 2,495.00 AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 1 DEL ARTICULO 63 DEL REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR | |
| RECTOR | |

[Ver evento en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)